

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

La filoxera en nuestra provincia.

Al fin se confirmaron las noticias de que el señor Graells se hizo eco en la alta Cámara. La filoxera ha aparecido en dos de los pueblos de la rica zona alpujarreña, y según de los dictámenes facultativos resulta, con caracteres alarmantes en Lújar.

El secretario de la junta de Agricultura, ingeniero Sr. Marin Mogollon, que como saben nuestros lectores se halla inspeccionando toda la Alpujarra, ha hallado un foco filoxérico en Albuñol, según se desprende del siguiente telégrama, que de dicha villa y con fecha 14 ha recibido el gobernador:

«Examinadas ingeniero Sr. Marin, cepas moscatel de D. Juan Rivas, se ha encontrado un foco filoxérico. Cree que con medidas energéticas podrá estinguirse la terrible plaga por ocupar espacio pequeño. Salió el Sr. Marin esta mañana para Motril. Llegará allí esta noche, suplico á V. S. le telegrafe á aquel punto y que retroceda y reconozca todo este término en vista de la gran alarma del país.—El alcalde.»

Al mismo tiempo, el Sr. Marin remitía á la Junta provincial de defensa contra la filoxera cepas procedentes de Lújar, y otras de Itrabo y Molvízar, todas enfermas y con caracteres evidentes de estar atacadas de plagas epidémicas.

El gobernador, en vista de tan alarmantes noticias, puso en conocimiento del gobierno los hechos, ordenó al ingeniero Sr. Marin que regresase á Albuñol y convocó á la junta provincial para ayer á las tres de la tarde.

La junta, con efecto, reunióse á la hora designada, con asistencia de los Sres. García Alvarez, Ventué, Chacon, jefe de Fomento Sr. Casado y secretario interino Sr. Fernandez. Hizose estudio y exámen minucioso de las cepas de Lújar, procedentes de las viñas de D. Juan Romero y, ya lo hemos dicho: el insecto generador de la plaga, como si dijéramos, el padre de la filoxera, ha sido hallado en ellas. En vista de los caracteres del mal, acordó la junta que el Sr. Marin pase inmediatamente á Lújar, para cerciorarse de los efectos que la filoxera produce: efectos, que según lo que los reconocimientos acusan parecen ser alarmantes.

Respecto de las cepas de Itrabo y Molvízar, nada de tanta gravedad ha revelado el exámen científico. El insecto cuya presencia destruye los racimos de aquellas vides, es el conocido con el nombre de *mariposa de la vid*; y como ahora precisamente se halla la larva en el periodo en que se convierte en mariposa, se acordó decir á dichos pueblos que la plaga puede combatirse con éxito, enterrándola y cuidando con esmero los hoyos, á fin de que no reaparezcan las larvas y se opere en ella la transformación próxima.

También acordó la junta, remitir á la Direccion general de Agricultura á los efectos consiguientes las cepas filoxeradas.

No es hora de hacer recriminaciones ni de advertir á nadie cual es su deber; un recurso queda para que no veamos en ruina la producción vitícola de nuestra Alpujarra; ese recurso es combatir el mal, hoy incipiente, con energía y celo, inspirándose tan solo en el bien de la provincia granadina. La comisión, afortunadamente, dispone de algunos fondos, pero si estos no bastan para los trabajos necesarios, pídase recursos al gobierno en nombre de las clases contribuyentes y productoras, que sobrados derechos tienen estas para exigir á los gobernantes que amparen sus producciones y propiedades, cuando tan caro les cuesta contribuir á las cargas de la nación.

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Zayas, constituyéronse ayer en cabildo los Sres. Alonso Pineda, Gil de Tejada, Gomez (D. Eduardo), Gomez (D. Emilio), Sanchez Gallardo (D. Gumersindo), Lisbona y Brancet; aprobada el acta anterior, tomáronse los acuerdos siguientes:

Que del capítulo de *Imprevistos*, se satisfaga el importe de las iluminaciones hechas por la empresa de la fábrica del Gas en las festividades del Corpus, así como cualquier otro gasto cuyo pago esté aún pendiente, teniendo en cuenta que se ha consumido la partida consignada en el presupuesto para las fiestas; que se otorgue escritura del terreno utilizado de la vía pública por D. Demetrio Lopez, con motivo de la construcción de una casa de su propiedad en el paseo del Violon; que con cargo al referido capítulo de *Imprevistos*, se abone la diferencia del importe de las reses que se adquieran para el abastecimiento de las tablas regajadoras de los precios de las carnes; que se manifieste á la Junta local de Instrucción primaria que estando ya aprobado el presupuesto or-

dinario, no puede incluirse en él partida alguna para premios, ni para satisfacer la dotación del auxiliar de la escuela práctica de maestras, agregada á la Normal; que el Ayuntamiento no puede disponer de fondos para invertirlos en obras particulares y que por lo tanto hay que desestimar la solicitud del rector de S. San Juan de los Reyes, en que se pide que el municipio costee la reparación de las fachadas de las casas que hay frente al templo referido; aprobar varias cuentas de gastos y que se dirija telégrama al ministro de Hacienda, pidiendo la inmediata reparación del edificio que ocupa la Delegación de Hacienda, que ofrece peligro constante á los que tienen que permanecer en él y también á los transeúntes. Se levantó la sesión.

La exposicion de arte antiguo.

Concluye el Catálogo.

D. ANTONIO PEREZ DE HERRASTI.—Dos grandes *portiers* de tela antigua, bordados de seda y oro, con dibujo é inscripciones turcas.—Dos jarrones de porcelana antigua del Japon *familia verde*, alto 0,62 metros.—Busto de mármol blanco, retrato del rey de Roma (escuela italiana).—Dos tablas que representan la flagelación del Señor y la coronación de espinas; clasificadas por de Alberto Durero. Dos bajo-relieves de marfil italiano del siglo XVII, sus asuntos son: el descendimiento del cuerpo del Señor y su Resurrección. Están contenidos en molduras churriguerescas.—Semi esfera de marfil con un relieve de figuras muy pequeñas representando la Sma. Trinidad y la Virgen, con muchos angelitos; el interior de este objeto está vaciado y sobre el fondo se recortan los grupos de figuras.—Dos cuadros apaisados de porcelana del Retiro; fondo azul con figuras blancas: miden 0,39 metros de largo por 0,08 de alto.—Dos medallones de la misma porcelana con los retratos de Napoleon I y de la emperatriz María Luisa.—Dos pequeños bustos de la misma fábrica.—Dos tableros tallados con las figuras de los Santos Juanes Bautista y Evagelista; se atribuyen á Berruguet.—Vara dorada, gusto de Churriguera con una colección de ídolos de piedra *jade*.—Cafetera y azucarero de porcelana de Sajonia.—Una papelerera con marfiles grabados.—Un puñal persa, con vaina de cobre grabado.—Un yatagan.—Un machete y dos puñales del Cáucaso.—Anfora romana encontrada en Argona.—Fragmento de la cabeza de un crucifijo de piedra.—Dos retratos en miniatura, con marcos de bronce.—Un reloj de bolsillo con esmalte y perlas. (Luis XV).

D. MARTIN CAMPOS PINEDA.—Urna de ébano y marfil grabado, en forma de tabernáculo, con columnas salomónicas (principios del siglo XVII).—Mesa con el mismo carácter de la urna.—Papelerera de ébano y concha.—Otra idem, ébano, concha y fileteada de marfil con bronce.—Pequeña papelerera de ébano y marfil grabado, con mesa de lo mismo.—Cofre de madera forrado de cuero con adornos sobrepuestos de chapá de hierro (Siglo XV).—Otro forrado de terciopelo verde, guarnecido con fajas cinceladas de hierro (siglo XVII).—Dos espejos octogonales, con molduras talladas y doradas.—Dos cornucopias.—Espejo grande con moldura negra.—Dos tableros de mármol, con molduras talladas.—Descendimiento de la cruz, pintura en tabla (siglo XV).—Santísima Trinidad, óleo de Risueño.—Cuadro al óleo que representa á un santo con un libro y una cruz, en moldura de madera tallada.—Retrato de D. Juan Eulate y Santa Cruz, obispo de Málaga (1769).—San Juan y Sta. Cecilia, cuadro en cobre con molduras de talla.—Dos repisas de madera dorada con dos tacitas del Japon.

D. FRANCISCO ESPEJO GARRIDO.—Pintura al óleo, sobre mármol, que representa la Trinidad.

D. AGUSTIN MATEOS.—Dos abanicos, pié de marfil con enchapados de oro y vitelas pintadas.—Plancha de cobre de 0,15 metros de ancho, con una inscripción árabe por ambas caras.

D. LUIS ANDRADA.—Virgen del Carmen, estuita de plata, que pertenecía al regimiento de Borbon en el pasado siglo.—Plancha de hierro que formó parte de un llamador ó al-daba; es de gusto gótico con columnitas retorcidas que forman el marco y el espacio que limitan está cubierto de hojas sobrepuestas, caladas y repujadas.—Dos clavos de hierro para puerta, estilo gótico. El llamador y los clavos proceden de la ciudad de Toledo.—Cuchara antigua de plata.

D. ENRIQUE STANIER.—Copia galvano plástica de un casco con celada, de Luis XII de Francia.

SR. CONDE DE LA CONQUISTA.—Dos jarrones de porcelana francesa con adornos dorados.—Estatuita de madera que representa un Apóstol.

D. PAULINO VENTURA SABATEL.—Colcha de raso carmesí, bordada con sedas de colores al gusto japonés.

D. FRANCISCO CARMONA DE AGUILAR.—Bandera blanca de seda, con los *bastos* ó cruz de San Andrés, en seda roja, de la casa de Borgoña; en el centro aparece la cruz de Santiago. Esta bandera perteneció á los doscientos ballesteros de la ciudad de Baeza.—Canastillo cuadrado de juncos con tapadera; haso de madera; cuchillo de bronce en forma de media luna, con mango, y en él un remate figurando un animal toscamente labrado; tres amuletos de plata de figuras extrañas; vaso peruano de pequeñas dimensiones. Objetos todos encontrados en escavaciones practicadas en el Perú.

D. FRANCISCO RUIZ POLO.—Petrarca, su vida y obras, traducidas del italiano por Antonio de Obregon; un tomo en folio impreso en caracteres góticos con grabados intercalados en el texto; el pié de imprenta dice así: *Fue impresa esta excelente y artificiosa obra de los seis triunfos de micer Francisco Petrarca en castellano: en la muy noble y muy leal villa de Valladolid en casa de Juan de Villaquirán, á costa de Cosme Damian, mercader de libros: corregida y enmendada de algunos defectos que antes tenia. Acabóse el postre de Mayo. Año de nuestra reparacion de mil quinientos é cuarenta e un años.*—Sermonario en carácter gótico, impreso en Leon en casa de Jacoba Siuncti. Un tomo en 8.º

D. EDUARDO DEL CASTILLO Y LECHAGA.—Nueve panoplias en las cuales se ven las armas siguientes: Una borgoñeta.—Otro capacet.—Tres petos, uno cincelado.—Un espaldar.—Dos grevas.—Dos pares de coderas.—Cota de mallá completa del tiempo de Carlos V.—Rodela árabe de madera pintada, con adornos y guarniciones de hierro.—Acicate árabe.—Par de espuelas de bronce.—Otro id. hierro nielado de plata.—Espada de cazoleta.—Cuatro id. de barquilla.—Otra de cazoleta y hoja calada.—Otra farolillo calada.—Otra enrejada.—Otra taza de conchas.—Otra taza lisa.—Dos espadas de Felipe III.—Otra de taza repujada.—Dos espadas taza florete.—Dos id. rufianas.—Una mandoble.—Una espada de cruz.—Cinco espadas de corte con monturas de acero y sus ganchos.—Tres dagas cubre manos.—Cinco hierros de lanza.—Partesana grande.—Dos id. pequeñas.—Dos alabardas.—Una ballesta.—Dos hachas.—Maza

de armas.—Dos arcabuces de mecha.—Dos de ruedas, uno de ellas con cañon rayado.—Un pistolete.—Dos polvoreras de arcabuz.—Bocquilla de cebadera de arcabuz.—Hebilla de gancho.—Un talabarte.—Casco persa nielado de oro.—Colección de armas orientales.—Dos gualdrapas de terciopelo rojo y azul, bordadas de plata, con sus pistoleras correspondientes.

D. PABLO JIMENEZ TORRES.—Reloj inglés de sobremesa (siglo XVIII).

D. ANTONIO DIAZ LOSADA.—Dos figuras pintadas al claro oscuro, al óleo, sobre tablas.

HEREDEROS DE D. RAFAEL CERES.—Estatuita de la Inmaculada Concepcion, ejecutada en cera.

D. RICARDO SANTA CRUZ.—Virgen lactando al Niño Jesus, tabla del siglo XV.—Embudo de barro con ornamentación árabe.

D. PEDRO ARROYO PINEDA.—Tabla grande pintada al óleo representando el Calvario (siglo XV).—San Pedro, media figura de tamaño natural, al óleo (estilo de Rivera).—La fuga, figura de mujer: lienzo.—San Francisco, cabeza al óleo.—Papelerera de concha con gran templete central y bronce dorados; en su mesa.

Apéndice.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.—Estandarte de damasco carmesí; en el centro de sus dos caras se ostenta un águila de sedas sobrepuestas con el escudo de las armas de España; en los ángulos hay granadas. El asta es estriada y dorada. Este estandarte es el mismo que sirve en la ceremonia de la conmemoración anual de la Toma de la ciudad.

D. FERNANDO CONTRERAS.—Cuadro en forma de medio punto, con una Virgen con el Niño dormido, óleo.—San Diego de Alcalá, figura de tamaño natural.

D. VICENTE MORALES.—Virgen, con el Niño Jesus, pintura al óleo sobre tabla (siglo XVI).

D. JOSÉ GONZALEZ AURIOLES.—Dos trozos de un techo de maderas ensambladas al gusto mudejar con florón colgante.

D. NARCISO MORALES.—Cerrojo árabe de bronce con adornos cincelados.

Sueltos de miscelánea.

El dictámen del Jurado. No se habla de otra cosa: jamás hemos visto tan unánime la opinión: por todas partes se critica duramente el dictámen del Jurado. Ayer no tuvimos tiempo para escuchar las razonadas quejas y las justas reclamaciones de los agraviados; si las reprodujéramos todas, no cabrían en cien periódicos. El Jurado ha tenido el ingenio de conseguir que todo el mundo lo censure, y desanimar á la mayoría de los industriales.

¡Buena lección! El Sr. Garnier es un hombre discreto, demostrándolo, con su plausible conducta, en la ocasión presente: ha comprendido la infracción reglamentaria por el Jurado cometida, y anoche hubo de renunciar, ante la Junta organizadora, la medalla de oro que, arbitrariamente, se le ha adjudicado. La Junta, aceptando la renuncia del Sr. Garnier, supo colocarse en el lugar que le corresponde. El Jurado es el que se ha lucido: la lección es enérgica, pero la tiene merecida.

Un error gravísimo. Una de las cosas que justamente se critican al Jurado de la exposicion de industria, es el haber hecho caso omiso de los agricultores en la adjudicación de premios: no se les ha otorgado la más ínfima recompensa. El Excmo. Sr. Don

Pablo Diaz Ximenez expuso maices, yerros, habas, garbanzos, trigos, cebadas y unas habichuelas verdaderamente notables, así como lo son las sedosas lanas de sus ganados de Dilar; D. Indalecio Lopez Cozar, magníficos espartos; D. Ana Marin, trigo, habas y cáñamos muy finos; D. Antonio Marin, cáñamos. Ciertamente es pobre la representación que ha tenido la agricultura; pero ¿es esto un motivo para que se desanime á los pocos agricultores que asistieron al concurso? ¿Tan detestables eran los productos agrícolas, que no merecieron ni una medalla de bronce? A nosotros nos consta lo contrario, y creemos que el Tribunal de una exposicion que primeramente es de agricultura que de industria, ha debido, por razones de justicia y conveniencia, ser más benévolo con los que, pocos ó muchos, han representado el elemento más importante de vida de este país. El proceder seguido por el Jurado en este punto, que reviste la mayor trascendencia, no tiene disculpa de ningún género.

Suma y signe. Determina el artículo 29 del Reglamento de la Exposicion de industria que «A los industriales que en anteriores exposiciones hubiesen obtenido premios, no se les podrán adjudicar otros de clase inferior á la de aquellos, siendo igual por lo menos la categoría del que se les adjudique.»

Como se vé, el precepto reglamentario es terminante, y no ofrece dudas ni vacilaciones. Apesar de esto, el Tribunal lo ha infringido, perjudicando los respetables intereses de un expositor, que, como todos, tiene derecho á exigir que se cumpla la ley orgánica de la Exposicion. Aludimos al acreditado industrial, fabricante de agremes y flecos, D. Francisco Cifuentes Tamayo: en 1876 obtuvo una medalla de plata, y ahora el Jurado porque sí, le adjudica medalla de bronce. Este es el respeto del tribunal á las prescripciones reglamentarias: este es el modo con que ha interpretado la justicia, y la manera con que ha protegido la industria provincial.

¡Todo sea por Dios! Entre los errores cometidos en la adjudicacion de premios á la industria, es chistoso el que lamenta un expositor, D. Manuel Lopez, víctima propiciatoria, segun parece, de la inexperiencia del Jurado. Se recordará que en la Seccion primera, no se adjudica premio, segun se dice, por falta de expositores. Pues lea el público el siguiente párrafo de la donosa carta que nos dirige el referido señor Lopez, y juzgue despues: «En el Reglamento de la exposicion, se clasifican, en la primera seccion del primer grupo, los productos de las industrias extractivas del reino animal, como son los de caza, pesca, animales disecados, etcétera. A esta Seccion corresponden una medalla de plata y varias de cobre; pero el Jurado, no encontrando en ella, probablemente, ningún expositor, no adjudica premio. Lo original del lance es que habiendo yo presentado en dicha Seccion, animales disecados, algunas ranas y un conejo, se me incluye en la tercera, premiándose, como juguetes, los que son productos de la industria extractiva. Por lo tanto, haciendo constar lo sucedido, me veo en la precision de renunciar la medalla que se me otorga, no porque la considere escaso premio, antes bien lo juzgo inmerecido y superior á la poca importancia de lo expuesto. Mas, como se premia en calidad de juguetes, incluidos en la Seccion 3.ª, los que son animales disecados, que á la primera corresponden; juzgo que el premio se funda en un error, proveniente de falta de estudio para distinguir lo que es madera ó pasta, de lo que es piel y pelo, y deduciendo, por lo tanto, que la medalla se me otorga por equivocacion, mi rectitud y mi conciencia no me permiten admitirla de ningún modo, y la renuncio para subsanar, por mi parte, el error que el Jurado ha cometido.»

En esto debe haber pasado algo semejante á lo que sospechaba nuestro querido colega el *Diario* al temer que el Tribunal creyese que el *Perú* era un pueblo de la provincia de Granada. ¡Válganos Dios!

Un caso difícil. Las originalidades que se notan en la adjudicacion de premios he-

cha por el Jurado de industria, son inverosímiles. El caso referente al expositor D. Juan Lopez, lo demuestra; pero aún hay otro más notable. Ocorre que el Jurado ha confundido á dos expositores, adjudicándoles, á los dos juntos, un premio, ó, mejor dicho, que se ha equivocado, atribuyendo á uno solo, las obras que ambos exhiben. De manera que se verán en la precision de partir la medalla en dos trozos iguales: de lo que se sigue, que el Tribunal ha adjudicado á cada uno *media medalla de bronce*.

Nos referimos á los Sres. Montero Weiss y Montero Gallegos que han llevado á la exposicion, respectivamente, útiles para componer pianos y un dactilión. A ambas cosas adjudica el Tribunal un solo premio. Es la primera vez que ocurre, desde que hay exposiciones en el mundo, un caso semejante.

Un eco de la opinion. El célebre dictámen del Jurado de industria produce en los pueblos la misma desagradable impresion que en Granada. Un industrial y agricultor, muy perito en estas cosas, nos escribe una carta que recibimos anoche, y que concluye de este modo: «Cuando estuve en esa, visité detenidamente la exposicion, y, por la lista de premios publicada en EL DEFENSOR que recibo hoy, supongo que el Jurado no morirá de plétora de justicia.»

Quejas atendibles. Ha extrañado que, en la exposicion de industria, no se haya concedido ningún premio á los vinagres, mucho más, cuando un cosechero de Peligros, don Francisco Lopez Lopez, presentó muestras excelentes, tan superiores, que al diluir en dos litros de agua uno de vinagre, la mezcla resulta tan vigorosa como los vinagres que se venden al público y de sabor agradabilísimo. Personas muy peritas, nos han manifestado también que estos vinagres debieron tenerse en consideracion por el Tribunal, porque su olvido implica una imperdonable falta. Así lo creemos.

También se quejan algunas personas de que no se haya hecho mencion de los licores presentados por D. Manuel Romero y que, segun nos dicen, son esquisitos.

¡Qué tino! Ha chocado á todo el mundo que el tribunal de la exposicion de industria no otorgue ningún premio á las excelentes muestras de baldosines, presentadas por los Sres. Rodriguez, Marquez y Peris, que tienen una importante fabricacion de aquel artículo en el inmediato pueblo de Pinos Puente. Esta fábrica es la única de su clase que existe en la provincia, y sus propietarios han realizado los mayores sacrificios para aumentar su produccion y mejorar las condiciones del producto. Actualmente, construyen hornos para estender la fabricacion, haciendo loza entre-fina, sin arredrarse por los crecidos desembolsos que tan laudable empeño debe producirles.

¿Es justo que el Jurado, no tuviese á bien otorgar, siquiera medalla de bronce, á una industria importante, naciente, exclusiva en el territorio y que algún día nos emancipará de la considerable importacion de baldosines que se hace á Granada? ¿Es esto proteger y alentar la industria granadina?

Distribucion de premios. Se nos ha remitido el siguiente anuncio oficial:

«La Junta organizadora de la Exposicion de Industrias y Bellas Artes, pone en conocimiento de los señores premiados en los últimos certámenes, que hoy á la una se celebra en el Paraninfo de la Universidad la sesion para adjudicar los premios, á cuyo acto pueden asistir, sirviéndoles de billete de entrada el talon que justifica la entrega de los objetos.»

Revista de la prensa local. Dice *La Lealtad*: «El pavimento de la mayoría de las calles de la poblacion se halla en un estado de deterioro tal, que hace difícil el tránsito por ellas, no solo á los carruajes y caballerías, sino también á los que van á pié; tal es su estado de destruccion. Hemos, pues, llegado al lamentable extremo de que la actual administracion municipal, no solo no promueve obras que mejoren las condiciones de ornato y comodidad de la poblacion, sino que con su incalificable incuria dá lu-

gar á que se vayan destruyendo las que llevaron á cabo las administraciones que la han precedido.»

La Tribuna se lamenta del proceder del Ayuntamiento en lo que se relaciona con la subasta de las sillas. Hé aquí sus atendibles razones: «El público no puede mirar tranquilo ese manejo de sus intereses á merced de un acuerdo del municipio que desconoce las prácticas administrativas, y va en contra de la ley en esta parte; anticipándose, como decíamos, á regular y no muy bien regulada por cierto, la gestion de sus sucesores que se han de ver en la necesidad de apelar á medios extraordinarios ó acudir á subterfugios para deshacer la malhadada obra de este Ayuntamiento, que se toma nada menos que diez años de anticipacion para establecer un servicio hasta el presente en el mayor abandono. Es cierto que en la subasta los postores pueden disminuir el número de años como condicion ventajosa de la contrata, y que así seguramente ocurrirá viniendo los concurrentes á remediar en esa forma el desacuerdo del Ayuntamiento, pero como esto no es seguro, puede también ocurrir que la escasez ó falta de licitadores se convierta en un perjuicio efectivo para el Municipio y que el daño sea tanto mayor prolongándolo para diez años nada menos.»—Dá cuenta del banquete celebrado en el magnífico hotel de Siete Suelos, por los izquierdistas que siguen las inspiraciones del Sr. Angulo.—En otro suelto comenta el traslado del gobernador con estas lacónicas palabras: «Buen viaje.»

Ha llamado la atencion el fondo que, dirigido á nuestro apreciable colega *La Tribuna*, publica ayer el *Diario*, por el pulso y discrecion con que logra salir del aprieto en que venia poniéndole el colega demócrata-gubernamental.

La Provincia sigue publicando el discurso que pronunciara el Sr. Paso en defensa del proyecto de ley de primeras materias.

La administracion en los pueblos. La Peza ha terminado el repartimiento territorial; Chite y Talará el apéndice al amillaramiento.

Subastas. El día 28 se subastarán en Albuñuelas los espartos de aquel monte público, bajo el tipo de 1000 pesetas; los de la Peza por el de 675 y los pastos de Mecina Bombaron.

Juzgados. El del Sagrario emplaza á José Rodriguez Garcia, de oficio tejedor, y el de Baza á Manuel Martinez Contreras.

Escándalo en Beas. La noche del 14 con motivo del arriendo del impuesto de consumos, prodújose en Beas de Granada un escándalo. El gobernador ha dispuesto que se envíen á dicho pueblo dos parejas de la guardia civil para evitar que se altere el orden.

Música. La charanga de Cuba, ejecutará esta noche en el paseo, de 8 á 10, las piezas siguientes:

Paso doble, *Mascotta*.—*Una lágrima*, mazurca.—*Gran Sinfonía*, sobre motivos de zarzuelas modernas (primera vez), Marqués.—*Mascotta*, walses.—Paso doble.

Abastos. El teniente de alcalde señor Morales, recorrió ayer su distrito (San Justo), inspeccionando el pan que se vende en los establecimientos, siendo auxiliado por el jefe de la Guardia municipal y varios empleados. Se decomisaron 382 y media hogazas por faltas de peso, vendiéndose al público á 25 céntimos de peseta cada una.

Asuntos militares. Ha sido ascendido á capitán el ilustrado teniente de artillería D. José Calera. Le felicitamos.

Cédula personal. Se nos ha entregado una cédula personal extraviada, que está expedida al número 6.026.761 en esta ciudad y con fecha 9 de Noviembre de 1882. Puede reclamarse en la inspeccion de orden público, á donde la hemos remitido.

Fecundidad. Hace dos días, la mujer de un honrado obrero que vive en la calle de la Fuente Nueva, ha dado á luz tres robustas niñas, dos vivas y una muerta. En estos tiempos una esposa así, es un tesoro para un pobre.

Nombramiento. Ha sido nombrado

juez de oposiciones á la cátedra de Derecho Romano vacante en la Universidad de Valencia, el joven é ilustrado profesor de la de este distrito D. Faustino Alvarez del Manzano.

Obras. Se han concluido las obras de reparacion de la torre de la iglesia de Santa María de la Alhambra.

Oficial de contribuciones. Ha sido nombrado de segunda clase de esta Delegacion, D. Fernando Prevý.

Es un ascenso merecido, pues recae en un empleado muy laborioso y cuya ilustracion, en asuntos de hacienda, es notoria.

Artistas granadinos. El distinguido artista don José Ruiz Madrid, notable tenor de zarzuela, paisano nuestro, actúa con gran aplauso en el teatro de los Recreos de Lisboa. El barítono don Rafael Arcos, también hijo de Granada, en uno de los teatros de Barcelona.

Sucesos de la capital. A las dos de la madrugada de ayer, oyéronse voces que pedían auxilio en la calle de la Tifia y que gritaba *ladrones!* Reconocido el hospital situado en aquella calle, segun los informes del sereno del distrito, hallóse un boquete en uno de los muros, por el cual penetraron tres hombres que al acudir el sereno huyeron precipitadamente.

Cerca del cuartel de la Merced se cayó casualmente un hombre, resultando herido.

En el arresto ingresó un hombre beodo por producir escándalo.

Denuncias. La guardia civil de Cúllar Baza ha denunciado á un vecino de Oria (Almería), por encontrarlo roturando terrenos y corboneando en el monte comunal de aquel pueblo; á otro hombre que habia establecido un horno de cal en el monte de la Bermeja y á dos que conducian 300 reses lanares; la de Orgiva á varios individuos que apacentaban 960 cabezas de ganado cabrio en el monte público y otros que carboneaban en el mismo; la de Pitres á cuatro hombres que tenían pastando á 6 reses vacunas y 60 lanares en el monte comunal y la del Padul á dos vecinos por corta de leñas.

Los exámenes. Los verificados en la Universidad anteayer, dieron el resultado siguiente:

Facultad de Farmacia.—Farmacia química inorgánica, 1 aprobado y 1 suspenso.

Facultad de Medicina.—Clínica médica (primer curso) 3 notables y 1 bueno.—Clínica médica (segundo curso) 2 buenos.

Facultad de Derecho.—Derecho civil (primer curso) 1 notable, 5 aprobados, y 1 suspenso.—Derecho romano (primer curso) 1 sobresaliente, 1 bueno, 4 aprobados y 1 suspenso.

Facultad de Filosofía y Letras.—Literatura general, 2 sobresalientes, 1 notable, 1 bueno y 2 aprobados.—Literatura griega y latina, 2 sobresalientes, 2 buenos, 1 aprobado y 1 suspenso.—Metafísica, 1 sobresaliente y 1 notable.

Voto particular. Dice *El Correo*: «Los Sres. Pase y Delgado y Comas formularán voto particular en sentido libre cambista al dictámen de la comision modificado por la enmienda admitida del Sr. Maluquer.»

La corrida de toros. Se ha reunido la Comision de periodistas á cuyas instancias los Sres. D. Ramon Gomez Villafranca y D. Manuel Rodriguez, aceptaron el pensamiento de dar para las fiestas del Córpus las dos corridas de toros que se han verificado, destinando á beneficencia el producto líquido que arrojase, para lo cual anticiparian los fondos necesarios, llevando la responsabilidad de las pérdidas, y puestas de manifiesto por dichos señores ante la comision de la que posteriormente han formado parte el concejal Sr. Alonso Pineda, el diputado provincial Sr. Garcia Moreno (ausente) y el señor Gonzalez Alba, en representación del comercio, que no concurrió, las cuentas de cargo y data correspondientes á dichas corridas con los justificantes respectivos, arrojaron el siguiente resultado:

Ingreso de las dos corridas. 300.851-80
Gastos en las mismas. 272.908-69

Ganancias líquidas. 27.943 11

cuya cantidad acordó la comision destinarla á edificar el número de casas habitaciones de pobres á que alcanzase, á cuyo efecto se solicitaria del Ayuntamiento la concesion de terrenos gratis, quedando encargados de llevar á cabo este pensamiento el Sr. Alonso Pineda y D. Manuel Rodriguez.

En la dificultad de publicar íntegras en los periódicos las referidas cuentas, se acordó que quedaran de manifiesto por el tiempo necesario, para que las examinara cualquiera que lo estimase conveniente, casa del señor Gomez Villafranca, placeta de los Lobos, número 7.

Revista científica.

Hoy dia que los artículos de primera necesidad van obteniendo cada dia mayor carestía, nos vemos obligados á escribir algo sobre la falsificacion de algunos alimentos.

El primero y más necesario artículo es sin disputa alguna el pan, y como consecuencia de esto la harina.

La harina y el pan ofrecen al fraude el más ancho campo de operaciones que existe.

Las alteraciones y falsificaciones que se cometen con la fécula de trigo lo más indispensable de los alimentos, son tan numerosos que si á tratar cada una de ellas fuéramos, sería preciso, no una revista, sino algunos volúmenes.

Vemos humedecerlo á fin de que pese más y con esto se pierden en gran parte las infinitas cualidades que tiene de nutricion, pues su glúten se altera y resulta menos apto para la panificacion y favorece la formacion del moho ó del florecimiento.

En un estado normal la harina contiene de 10 á 18 por 100 de agua, pasando pues de esta cantidad, todo se le habrá añadido artificialmente.

También hemos visto mezclar la harina de trigo con otras como la de judías, la de guisantes, la de lentejas, la de maíz y fécula de patatas. Estas féculas que hemos indicado de procedencia de leguminosas, son más groseras que las harinas de trigo, las cuales costando menos ofrecen pingües ganancias á los defraudadores.

El medio de reconocer si real y efectivamente son ó no puras, es exponiéndoles á los vapores del ácido nítrico y del amoníaco, con los cuales envejecen.

Para descubrir las harinas de maíz y las féculas de patata, el procedimiento es más complicado, y su descripción renunciamos á hacer por falta de espacio.

Tanemos otra falsificacion que á no dudar es la más digna de castigo por ser los resultados que de sumo podian sobrevenir. Este fraude consiste en mezclar á la harina productos minerales de naturaleza tóxica por lo comun, como son los compuestos de plomo de caliza, de zinc, el sulfato de cal y la greda.

Hay harinas artificiales que contienen hasta un 30 por 100 de yeso y hasta un 20 por 100 de sulfato de barrita. El análisis espectral es un procedimiento muy sensible y exacto para reconocer estos fraudes, pues tanto revela con precision la composicion química de los planetas; con esto denuncia con infalibilidad los minerales mezclados en la harina.

Las alteraciones y las falsificaciones de la harina se hallan forzosamente en el pan, pero en la manera de fabricarse éste, hay también fraudes especiales de elaboracion.

El pan poco cocido es causa de muchas enfermedades, y varios ayuntamientos, entre ellos el de París, han tomado medidas muy inérgicas tocante á este particular y á los fraudes, y muy especialmente en lo tocante á las mezclas de minerales, por ser á veces causa hasta de envenenamiento.—Hueto.

Se gratificará á la persona que entregue en la calle de San Anton, núm. 47, un alfiler de oro esmaltado en azul con dos perlititas, para corbata, extrañado en la mañana del 14.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Delegacion de Hacienda.—Publica este centro una R. O. del ministerio de Hacienda, sobre el expediente instruido por

la suprimida Administracion Económica de Sevilla, sobre la inclusion de un nuevo concepto en la tarifa 3.ª de la Contribucion Industrial.—La Administracion de Propiedades é Impuestos continúa publicandole la relacion de los censos que por diferentes procedencias corresponden al Estado.—Por el agente recaudador de esta capital se publica un edicto, anunciando la cobranza á domicilio de las cuotas de las contribuciones Territorial é Industrial del 4.º trimestre de 82 83.

Ayuntamientos.—El de Granada, publica el edicto sobre subasta de sillas, que tendrá lugar á los diez dias despues de su publicacion; los de Capileira, Baza, Gabia Grande, Huéscar, Puebla D. Fadrique y Benalúa de Guadix, refiérense á señalar subastas y á anunciar el haber terminado los apéndicos.

Varias dependencias.—El Juez Fiscal de la Plaza de Granada, llama á un soldado que fué del regimiento infantería de Asia.—El Tribunal de censura para las oposiciones de Notarías vacantes, convoca para la celebracion de los actos, los dias 20 y siguientes de Setiembre próximo.

Carnes. Edicto.—El Alcalde, etc., hace saber: Que dedicadas muchas personas, en contra de lo prevenido, á la expendicion de carnes para el consumo público, sin que las reses de que proceden hayan sido previamente reconocidas en el Matadero para asegurarse del perfecto estado sanitario, ha obligado á esta Alcaldía á exigir mayor vigilancia para que no se consienta bajo ningun pretexto la introduccion de ganados dentro del casco de la poblacion, sino el que directamente se dirija al expresado local. El arrendamiento de consumos se manifiesta propicio á prestar su concurso, ordenando á los individuos del ramo no hagan adecuados de carnes frescas de ganado vacuno, lanar y cabrio en los puntos de recudacion, ni consientan sean introducidas reses que no tengan por objeto la carnizacion en el edificio referido. Para extirpar el abuso, no puede prescindirse del auxilio que deben prestar á la Autoridad todos los vecinos, á fin de que el abandono ó negligencia de parte, no sea origen de consecuencias lamentables por dejar de participar los hechos que cometan aquellos que, burlando accion administrativa, merezcan severo castigo. La Alcaldía se promete ese auxilio, á la vez que ordena á todos los dependientes del Ayuntamiento el mayor celo en el cumplimiento de un servicio que puede afectar la salud pública, por actos que han de castigarse con mayor rigor.—Lo que he dispuesto se haga público para conocimiento de todos.—Granada 15 de Junio de 1883.—M. de Z.

Vistas. Las señaladas para el dia 18 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL. Vezel Málaga, D.ª María del Carmen Ruiz con D. Antonio Lopez, interdicto de recobrar.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª seccion.—Juicio oral. Granada, Manuel Mariscal y consorte, lesiones.—2.ª Seccion.—Málaga, D. Francisco Serrano, lesiones.—Cain, Miguel Lopez, muerte.—Villacarrillo, Manuel Robles, incendio.—Málaga, Paula Martinez, lesiones.—Alhama, Miguel Retamero, id.—Málaga, Francisco Martin, hurto.—Purchena, Luis Beltran, lesiones.—3.ª Seccion.—Granada, Miguel Maldonado, disparo.—Martos, Juan Guardia, lesiones.—Baza, Francisco Viñas y consorte, id.—Guadix, Ana Martinez, estafa.—Id., Francisco Garcia, suposicion de nombre.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 4042 fanegas; entrada de ayer, 290. Total existencia de ayer, 4242.—Venta: A 15 pts. 00 cént. la fanega, 15 fanegas.—A 15 pts. 50 cts. la id., 141 id.—A 16 pts. 00 cts. la id., 75 id.—A 16 pts. 50 cts. la id., 128.—A 17 pts. 00 cts. la id., 157 id.—A 17 pts. 50 cts. la id., 100 id.—Total vendido, 616 fanegas.—Balance: Existencia, 4242 fanegas.—Vendido, 616.—Sobran-de para hoy, 3626 fanegas.

Matadero público. Precios de la baja del dia 17.—Carnero, 1'40; 1'43; Vaca, 1'78; 1'80; Ternera, 1'80. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.



EL SEÑOR

Don Francisco Gomez Garcia,

falleció el día 8 del actual,

á las ocho de la noche.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 18, á las once de su mañana, en la parroquia de San Matías; por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

Cultos.

Dia 17.—San Manuel y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé; á las 10 funcion á San Antonio y habrá sermón, á las seis rosario, salve y letanía.—En San Justo, la Piedad, Santa Isabel y San Juan de los Reyes, rosario, sermón y ejercicios.—En San Juan de Dios y Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En San Matías y Santa Escolástica, la novena á San Antonio.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa Sangre de Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Cortede Maria.*—Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—El dia 18 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 de Junio 1883.

Fuera de que los acuerdos del directorio de la izquierda, reducidos á combatir al Gobierno, no ofrecen mayor interés, en las últimas horas de la tarde de ayer se olvidó todo para concentrar la atencion en lo que estaba pasando en el Congreso.

Se habia abierto la sesion con toda tranquilidad, sin despertar curiosidad los ligeros incidentes que se promovieron; y hallábanse fijas las miradas de los políticos en lo que se debatía por el directorio, que presidido por el duque de la Torre funcionaba en el Circulo de la calle del Lobo, cuando he aqui que se suspende la sesion pública y se abre sesion secreta. ¿Qué es ello? se preguntaban los asistentes á pasillos y salon de conferencias.—Aconteció que contra lo que Posada Herrera deseaba siete señores diputados se empeñaron, en uso de su derecho, en que hubiera inmediatamente sesion secreta en la cual se presentó una proposicion firmada por 120 representantes del país, pidiendo que el Congreso acordase un arreglo con las empresas de ferrocarriles para facilitar á cada uno de los diputados un billete de libre circulacion por todos los ferrocarriles de la península, pagándose de los fondos del material.

Medio en broma, medio en serio, el asunto dió lugar á animadísima discusion, á veces acalorada y tempestuosa, votándose al fin nominalmente, saliendo vencedores los firmantes de la proposicion, consiguiendo por 3 votos de mayoría, á pesar de la energía con que combatieron semejante acuerdo. Torero, Navarro Rodrigo, Cos-Gayon, Carvajal y otros. El caso está ahora en que no hay dinero para gasto tan enorme como el que representan 400 billetes de libre circulacion por todas las líneas férreas, amen de que la ley ordene que los sobrantes del Congreso solo se inviertan en reparaciones del edificio. La gente gorda cree que tal acuerdo no se llevará á efecto, porque aun cuando pudiera hacerse no está el país para gastos de semejante estofa. En Francia é Italia, por ejemplo, se pueden asignar dietas á los diputados porque son los distritos los que los eligen, pero en España, que solo salen aquellos que el gobierno quiere, de darse billetes, dietas ó otra cosa análoga, constituiría irritante privilegio y convertiría el Parlamento en centro de empleados. Así se expresan los que combaten el acuerdo tomado, además de que lo que la opinion ó la costumbre no reclaman, no debe nunca solicitarse.

Tal es la cuestion que aún trae hoy excitados los ánimos y que tras los disgustos que ha ocasionado al gobierno, que deplora estas cosas y estas tendencias, ha de dar aun no pocos malos ratos. Ministros de gran valer decian públicamente que esos hechos y otros por el estilo están labrando la fosa á la situacion y á las Cortes.

Como se me ha hecho tarde á causa de haberme excedido andando en busca de noticias, condensaré en breves palabras lo que sé. El directorio de la Izquierda acordó combatir con energía al gobierno, haciéndolo desde luego con ocasion de los presupuestos y aun provocando un debate político antes de cerrarse la legislatura.

De comisiones, la de policia de prensa acordó en el Senado emitir esto favorable al proyecto; y la de Jurado en el Congreso, continuó anoche las audiencias, hablando Fabié y Perez Zamora.—En las sesiones presupuestos y pantanos sin novedad que especificar.

Noticias de otro órden: que se acelera la combinacion de gobernadores; que se ha verificado la vista de la denuncia de *El Globo*; que ha alarmado la condena de 8 años de presidio al director de *El Papelito* por un artículo; que la vista de la causa por muerte de Jago, ha terminado en Jerez, y que el lunes se leerá la sentencia.

En Borneos los indígenas han pasado á cuchillo los ingleses, lo cual reviste no poca importancia. Pronto darán comienzo las obras del canal paralelo en Egipto.—La cuestion del Tonkin mejora, como se ve en un despacho de esta tarde.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 15.

Senado.

Se aprueba el acta anterior. Entrándose en el órden del dia, se aprueba sin discusion un proyecto relativo á una transferencia de crédito referente al departamento de la Guerra. Se

abre discusion sobre otro proyecto de suplemento de crédito con destino á la seccion octava de los departamentos ministeriales, promoviéndose un debate en que toman parte los Sres. Barzanallana, ministro de Hacienda y Suarez Inclán, quedando despues aprobado el proyecto.

Se da lectura del dictámen, fijando las fuerzas navales para el año económico de 1883 á 84, declarándose urgente su discusion y señalándole en el órden del dia para mañana.—Se levanta la sesion á las 4 y cuarto.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior y se hacen varias preguntas.

El Sr. Seoane pregunta al Gobierno si es cierta la noticia que circula por la prensa acerca de la traslacion de restos mortales, y lo que no ha hecho por un departamento ministerial, el que ha remitido una circular reservada á provincias para que recojan dichos restos que existen en el panteon de hombres célebres de San Francisco el Grande de Madrid, profanándose así los venerandos restos de los hombres ilustres, gloria de la nacion.

Se entra en el órden comenzándose á discutir un ferrocarril en Valladolid.

Comienza á discutirse despues el presupuesto de la Guerra, hablando en contra el Sr. Martinez Pacheco á quien contesta el Sr. Lausat.

El señor ministro de la Guerra empieza dando las gracias al Sr. Martinez Pacheco por las frases que le ha dirigido al principio de su discurso y asegurando que este ha resultado ser una apología del ministro de la Guerra, en vez de ser un discurso de oposicion, puesto que todas las mejoras que en él pide ya él las habia pedido, si bien se ha convenido de la imposibilidad de realizarlas hasta dentro de un plazo cuya duracion ignora, por lo que se vé obligado á sostener el presupuesto de la Guerra tal como está, y diciendo que en manera alguna entorpece este presupuesto la marcha financiera del país. Ya que no puede aumentar el sueldo á las clases militares, al menos va á disponer que haya poco movimiento en las guarniciones, porque del abuso de esta medida se sigue el atraso de dichas clases, á consecuencia de los gastos de viaje, y añade que ha visto con gusto la contradiccion que ha hecho el Sr. Martinez Pacheco á las palabras que pronunció el Sr. Moret, comparando lo que cuesta el soldado prusiano con el español, puesto que en las naciones con las cuales comparó España tienen un ejército mucho más numeroso que el nuestro.

El Sr. Testor habla para alusiones. El ministro de la Guerra le contesta, y el Sr. Martinez Pacheco rectifica, insistiendo en los argumentos que expuso en su discurso, pidiendo se aumente el sueldo á los subalternos.

El Sr. Canalejas interviene en el debate, declarando que ha de ser bastante extenso en su discurso.

A las siete y cuarto continuaba en el uso de la palabra.

Noticias nacionales.

Noticias recibidas en Madrid anuncian que los naturales de la isla de Borneo han atacado y pasado á cuchillo al personal de la compañía inglesa que con autorizacion de su gobierno tomó posesion de una parte del territorio al Norte de la misma.

La noticia es grave en sí misma y también por las consecuencias que puede traer pues sabida es la energía con que los legiones suelen vengar á sus nacionales y como evitan para lo porvenir nuevos atropellos.

Dígalo sino Egipto.

—El billete de libre circulacion por todas las líneas férreas, cuesta, por término medio, 1250 pesetas. Y siendo 470 ó 480 los diputados, el gasto llegará, por término medio, á 890000 pesetas.

Jerez 14 (4, 43 t.)—Despues de nueve sesiones dobles, que suponen 54 horas de audiencia, ha terminado el juicio sobre el asesinato del Blanco de Benaocaz.

Los abogados defensores de los dos últimos grupos han combatido las conclusiones del fiscal; han rectificado este último y casi todos los defensores.

Se cree que el lunes se pronunciará la sentencia.

La opinion está unánime en reconocer que el tribunal ha dirigido con gran acierto el debate.

SE VENDE LA CASA NUEVA NÚMERO 5, en la Plaza de los Lobos.—En ella, darán razon.

GOSA NUNCA VISTA Escudo del Ofrmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacidísimo en la construccion y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Ofrmen 15.

EL DIA

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS.

Suplemento literario semanal gratuito.

COLABORADORES.—Señores Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

FOLLETIN.—La novela que más llame la atención en París.

Política de EL DIA.—EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO.—Economías, Rebajas en las contribuciones.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS.—DEPÓSITO DE CATÁLOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES.

COMBINACIONES QUE EL DIA OFRECE A SUS SUSCRITORES.

Primera: EL DIA solo Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, tres meses, 3 id. Un número, 5 céntimos en toda España.

Segunda: EL DIA y LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES BOLETIN SEMANAL órgano oficial de las ligas. Madrid y provincias, trimestre. 3'50 pesetas. Id. id. un año 14 id.

Tercera: EL DIA y LOS VINOS Y LOS ACEITES REVISTA QUINCENAL EL MEJOR DE LOS PERIÓDICOS ESPECIALISTAS EN SU RAMO. Madrid y provincias, un año. 16 pesetas.

En esta combinacion no se admiten sino suscripciones POR UN AÑO, entendiéndose que las de LOS VINOS Y LOS ACEITES se contarán precisamente desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1883, sirviéndose los números atrasados a las personas que se suscriban en el primer semestre, por la imposibilidad de dividir los tomos de esta publicacion.

Cuarta: EL DIA LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS VINOS Y LOS ACEITES. Madrid y provincias, un año. 18 pesetas.

SEPARADOS CUESTAN DICHS PERIÓDICOS EL DIA, un año. pesetas 12 LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES id. 4 LOS VINOS Y LOS ACEITES. id. 12'50 Total id. 28'50

Redaccion y Administracion: Carrera de San Jerónimo, 43 y 47, Madrid.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FÁBRICA, GARANTIZADA POR EL GOBIERNO.

Este poderoso descubrimiento tan recomendado por reputadísimos Doctores en la Facultad y ensayado oficialmente en el Hospital Militar de Madrid con prodigiosos resultados, cura con prontitud admirable las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, contusiones, jaquecas rebeldes, hemorragias, dolores reumáticos, locales y quemaduras, sujetándose en un todo para su uso al prospecto que se une a cada frasco.—Se vende por mayor casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid, con el descuento del 25 por 100 y por menor en las principales farmacias de esta capital, al precio de 3 pesetas frasco.



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

SE VENDE en la calle de San Isidro, número 56, un torno con todo su herramentaje completo, y sirve para el maderaje, metal y hierro. Su precio es baratísimo.

ALMONEDA. En la plaza de Santa Ana, núm. 20, piso 2.º, se venden varios muebles en buen estado; se pueden ver de 10 a 4 del día.

PIPAS jerezanas. Se vende una gran partida en muy buen uso y a precios sumamente arreglados. Recogidas, 1, darán razon.

NUEVO taller de tornería de hierro, bronce y demás metales. Marfil y madera, de Miguel Cuesta, premiado en la Exposicion granadina de 1876. 3, Abenamar, 3.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior a 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Principe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1883 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PRETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MÁS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Édanse catálogos ilustrados con listas de precios.

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS

para entretiempos.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos e inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes traecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 23, contiguo a la tienda de quincalla La Perra.

ALMONEDA. Se hace de muebles, plaza de Bibarramba, núm. 5, 2.º

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles en la portería de la Concepcion, núm. 4. En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjero, que se expenderán a precios muy arreglados.

A VISO INTERESANTE. La farmacia de la plaza de San Agustín, se traslada a la calle de San Jerónimo, núm. 13, por la cual se traspasa el local que deja, con estantería ó sin ella.

PANACEA DE LA DENTICION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado a los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la denticion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal Farmacia de San Gil, Granada, y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollote, la firma y rúbrica de su autor. Píjase bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—Frasco, 4 reales.

En la plaza de los Lobos, núm. 7, se vende lienzo de algodón procedente del Hipódromo, a real y cuartillo la vara.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

UNA INSTITUTRIZ superior, que ofrece buenisimas referencias, desea colocacion ó lecciones particulares. Enseña la música clásica, el canto y armonía y habla los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español, adquiridos en sus países respectivos.—Dirigirse a Mdlle. G. Havemann, paseo del Salon, 41.

A LA VILLE DE PARÍS, almacén de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zepirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y a llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatin, 42.—M. Bermudez.

RESTAURANT DE FRANCISCO

SAN MATEAS, 2, GRANADA.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.



D. JOSÉ FERNANDEZ,

cirujano dentista, ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestesico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

HARINAS legítimas de Castilla la Vieja.—Gran depósito sucursal de importantes fábricas, único en su clase hasta hoy en esta ciudad.—Ventas exclusivamente al por mayor a precios más ventajosos que los de las harinas del país.—Se sirven pedidos directos desde las fábricas y sobre wagon en cualquiera estacion que se desee.—Plaza de la Trinidad, Granada.

MODISTA.

Desde el día 1.º de Junio ha quedado instalado en esta capital el taller de confeccion de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas, en el Zacatin, entrada al Cañuelo, núm. 6, bajo la direccion de D.ª Carmen Martin Sanchez. Con respecto a la elegancia, prontitud y economía en todo encargo que se le confie, nada dejará que desear, pues con los figurines de los mejores y más acreditados periódicos de modas que se publican en España y en el extranjero. Las señoras que se dignen favorecerla, quedarán gratamente complacidas.

LA CASTELLANA

El conocido administrador del coche a Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada a Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, a los precios siguientes: Berlina. 50 rs. Interior 35 Banqueta 25 Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

D. MANUEL OREJUELA,

dentista, tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

SE ALQUILA

un segundo piso, calle de Angulo, núm. 1.

A VOLUNTAD

de su dueño, en subasta extrajudicial, se enajenan las fincas siguientes: 1.ª Una haza de tierra de riego, de cabida de 10 marjales, 15 estadales, situada en término de la Villa de la Zúbia, pago del Jueves.—2.ª Otra haza de tierra de riego, en el mismo término, pago del Lavadero, de cabida de 6 marjales y 10 estadales.—Otra haza de tierra de riego, en el mismo término y pago, Higuera baja, de cabida de 4 marjales.—4.ª Otra haza de tierra de riego, en el mismo término y pago, de cabida de 3 marjales.—Y 5.ª una casa sin número en la Villa de la Zúbia, en el sitio llamado del Calvario y Cruz de San Anton, con varias dependencias y una porcion de terreno destinado a huerto.—Cuyo acto tendrá efecto el día 25 del corriente, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

A LAS MODISTAS

y al público en general, se les recomienda visiten el establecimiento de quincalla placeta del Santo Cristo, junto a la calle de Mesones, donde se han recibido preciosos encajes, golas, botones, bordados y toda clase de adornos propios de la estacion, a precios sumamente económicos, como lo viene acreditando a su numerosa clientela D. Juan de Dios Zafra.

SE VENDE una araña dorada y grande y una porcion de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

SE VENDE un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

TRASPASO, de tienda con géneros ó sin ellos. Placeta de Santa Ana, 7.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estacion de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasia.

SE arriendan los baños de la calle del Lavadero de las Tablas. Para tratar con su dueño, calle de las Tablas, núm. 26.

SE vende un bonito coche con guarniciones, para niños. Gracia, 35.

SE VENDE UN TORNO EN MUY BUEN estado. Darán razon, en la calle de Abenamar, 3.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Su apoderado en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, n.º 1, y en la misma casa están las de la Banque Transatlantique, a quien tambien representa el expresado Sr. Cruz; y las de la Compañía de Seguros Reunidos, La Union y El Fénix Español, de la cual es subdirector.

LLEGÓ LA HORA. Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados a tirar al blanco, D. Miguel Rodriguez, maestro del tiro situado baños de Genil, ha dispuesto poner palomas a todos los aficionados que lo deseen. Las horas del tiro serán desde las seis de la mañana hasta, las ocho de la noche.—Palomas, 1 real cada disparo; docena a los blancos, 3 rs.

SE ALQUILA el piso principal con jardin y cuadra, calle San Miguel Baja, núm. 25. En la misma casa están las llaves.